

Anexo Técnico Licenciamiento Red Hat

Contenido

2. OBJETO	2
2.1. CANTIDAD DE LICENCIAS REQUERIDAS.....	2
3. SOPORTE EXTENDIDO Y CONTINUIDAD OPERATIVA	2
4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.....	3
5. INFRAESTRUCTURA OBJETO DEL LICENCIAMIENTO.....	3
6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LICENCIAMIENTO	4
7. CONDICIONES DE ENTREGA	5
8. VIGENCIA DEL LICENCIAMIENTO	6

1. OBJETO

Adquisición de la renovación del licenciamiento del sistema operativo Red Hat Enterprise Linux (RHEL), incluyendo soporte del fabricante y acceso a actualizaciones, para la infraestructura tecnológica que soporta la operación del sistema CITRA.

Alcance:

El presente proceso tiene como alcance la adquisición de suscripciones Red Hat Enterprise Linux con soporte estándar y administración centralizada, aplicables a servidores físicos o virtuales que hacen parte del clúster tecnológico que soporta el sistema CITRA.

El licenciamiento deberá incluir como mínimo:

- Acceso a repositorios oficiales del fabricante.
- Actualizaciones de seguridad y mantenimiento del sistema operativo.
- Acceso al portal de clientes del fabricante para gestión de suscripciones.
- Soporte técnico del fabricante mediante sistema de tickets.
- Gestión de suscripciones mediante Red Hat Satellite o herramienta equivalente de administración centralizada.
- Acceso a actualizaciones, parches de seguridad y paquetes certificados.

1.1. CANTIDAD DE LICENCIAS REQUERIDAS

Producto	Tipo de Suscripción	Cantidad
Red Hat Enterprise Linux Server with Satellite	Standard (Physical o Virtual Nodes)	27

Las suscripciones deberán ser entregadas activas y registradas en el portal del fabricante, asociadas a la entidad designada durante el proceso contractual.

2. SOPORTE EXTENDIDO Y CONTINUIDAD OPERATIVA

Actualmente parte de la infraestructura opera sobre Red Hat Enterprise Linux versión 7.9, cuyo mantenimiento estándar finalizó el 30 de junio de 2024. Como también la licencia vigente de uso vence el 11 de mayo de 2026.

Por lo anterior, el licenciamiento solicitado para los 27 servidores deberá contemplar la cobertura de Extended Life Cycle Support (ELS) para RHEL 7.9, cuya vigencia se encuentra disponible hasta el 31 de mayo de 2029.

El soporte extendido deberá garantizar:

- Acceso a actualizaciones críticas de seguridad.
- Acceso a repositorios y paquetería elegible.
- Acceso al portal de cliente Red Hat.
- Soporte técnico del fabricante.
- Continuidad operativa durante el proceso de migración tecnológica.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La infraestructura tecnológica que soporta el sistema CITRA opera actualmente sobre servidores Linux con sistema operativo Red Hat Enterprise Linux, los cuales soportan diferentes componentes críticos de la plataforma.

Actualmente no ha sido posible realizar una actualización controlada hacia versiones superiores del sistema operativo debido a restricciones operativas asociadas a componentes de respaldo y almacenamiento, lo cual requiere un proceso previo de adecuación tecnológica.

Por esta razón, la renovación del licenciamiento resulta necesaria para garantizar:

- Continuidad operativa de los sistemas.
- Acceso a actualizaciones de seguridad.
- Soporte técnico del fabricante.
- Instalación de nueva paquetería requerida por las aplicaciones.
- Estabilidad del entorno durante el proceso de migración futura a versiones superiores del sistema operativo.

4. INFRAESTRUCTURA OBJETO DEL LICENCIAMIENTO

El licenciamiento solicitado cubrirá el clúster de servidores que soporta la operación del sistema CITRA, compuesto por aproximadamente 27 nodos de servidor físicos o virtuales.

Estos servidores soportan componentes funcionales tales como:

- Servidores de recolección de datos
- Servidores de conexión e integración
- Servicios GIS
- Servidores de aplicaciones
- Servidores web
- Infraestructura de streaming
- Procesamiento de datos
- Infraestructura de base de datos
- Servidores de respaldo
- Servicios de supervisión y monitoreo

Por razones de seguridad de la información, el detalle específico del inventario de servidores, direccionamiento IP y topología de red será considerado información reservada, la cual será suministrada únicamente durante la fase de implementación o a solicitud de la supervisión del contrato.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LICENCIAMIENTO

El licenciamiento ofertado deberá corresponder a suscripciones oficiales del fabricante Red Hat para el sistema operativo Red Hat Enterprise Linux Server, cumpliendo como mínimo con las siguientes características técnicas:

Categoría	Especificación mínima requerida
Tipo de Producto	Red Hat Enterprise Linux Server
Tipo de Suscripción	Suscripción empresarial para servidores físicos o virtuales
Administración Centralizada	Compatibilidad con Red Hat Satellite para gestión centralizada de sistemas
Acceso a Repositorios	Acceso a repositorios oficiales del fabricante para instalación de paquetes, actualizaciones y dependencias
Actualizaciones de Seguridad	Acceso a actualizaciones de seguridad, parches críticos y mantenimiento del sistema operativo

Categoría	Especificación mínima requerida
Gestión de Suscripciones	Administración de licencias a través del Red Hat Customer Portal
Soporte Técnico	Acceso a soporte técnico del fabricante mediante sistema de tickets
Base de Conocimiento	Acceso a documentación técnica y base de conocimiento del fabricante
Compatibilidad de Virtualización	Soporte para entornos virtualizados y físicos
Ciclo de Vida del Producto	Acceso a actualizaciones dentro del ciclo de vida del producto
Soporte Extendido	Inclusión de Extended Life Cycle Support (ELS) para Red Hat Enterprise Linux 7.9
Seguridad	Acceso a parches de seguridad críticos y actualizaciones elegibles
Gestión de Paquetes	Acceso a herramientas de gestión de paquetes RPM/YUM/DNF
Integración Empresarial	Compatibilidad con herramientas de automatización, gestión y monitoreo empresariales
Acceso a Documentación	Acceso a manuales, guías técnicas y documentación oficial del fabricante
Licenciamiento	Suscripción válida para nodo físico o virtual

6. CONDICIONES DE ENTREGA

El proveedor deberá garantizar:

- Activación de las suscripciones en el portal del fabricante.
- Asociación de las licencias a la entidad designada por la Secretaría de Movilidad.
- Acceso a soporte técnico del fabricante.
- Acceso a repositorios oficiales y actualizaciones.

Acompañamiento en la activación y regularización de suscripciones

El proveedor deberá brindar acompañamiento técnico inicial para la activación, asociación y regularización de las suscripciones adquiridas, incluyendo como mínimo:

- Registro de las suscripciones en el Red Hat Customer Portal asociado a la entidad.
- Validación del estado de las suscripciones.
- Asistencia en el registro de los nodos (servidores) objetivo dentro del esquema de suscripción.
- Verificación de acceso a repositorios oficiales del fabricante.
- Validación del consumo adecuado de las suscripciones.

Este acompañamiento se realizará en coordinación con el equipo técnico designado por la Secretaría de Movilidad, la ESU o los aliados tecnológicos responsables de la operación de la infraestructura.

7. VIGENCIA DEL LICENCIAMIENTO

Las suscripciones de Red Hat Enterprise Linux (RHEL) solicitadas deberán tener una vigencia mínima de doce (12) meses, contados a partir de su activación en el portal oficial del fabricante Red Hat Customer Portal y su asociación a la cuenta institucional que designe la Secretaría de Movilidad de Medellín.

El licenciamiento deberá garantizar durante su vigencia:

- Acceso a repositorios oficiales del fabricante.
- Acceso a actualizaciones de seguridad y mantenimiento.
- Acceso al sistema de soporte técnico del fabricante.
- Acceso al portal de clientes de Red Hat para gestión de suscripciones.
- Acceso a documentación y base de conocimiento del fabricante.

Adicionalmente, para los servidores que actualmente operan sobre Red Hat Enterprise Linux versión 7.9, las suscripciones deberán contemplar la cobertura de Extended Life Cycle Support (ELS), con el fin de garantizar la continuidad operativa y el acceso a actualizaciones críticas de seguridad durante el periodo de vigencia de la suscripción